

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 12 Lunes 14 de enero de 2019 Sec. V-B. Pág. 1737

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia", con número de depósito 99000780 (antiguo número de depósito 796).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" del 4) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio).

La solicitud de depósito fue formulada por don Rafael Íñigo Escandon Diaz mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/002177.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2018 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 3, 14, Título Sexto y artículo 54 de los estatutos de esta asociación. El certificado de la asamblea aparece suscrito por don Luis Miguel López Carral en calidad de Secretario General con el visto bueno del Presidente don Miguel Mirones Díez.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" del 11).

Madrid, 19 de diciembre de 2018.- El Director General, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190000904-1